Maipú, 28 de Abril de 2016

# ORDEN DEL DIA Nº 036

*En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento General Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ordeno lo siguiente:*

1. De acuerdo a Resolución Exenta N° 4219 de fecha 14 de Julio 2015 de Subsecretaria de Telecomunicaciones y en donde se entrega la vigencia de frecuencias para la institución por 10 años, se autorizan nuevas frecuencias y se aprueba el proyecto de instalación de una nueva antena repetidora.

2. Debido a esto el Consejo de Oficiales Generales resolvió realizar levantamiento técnico de las frecuencias en cuanto a la cantidad, uso, radio de cobertura etc., entregando esta responsabilidad al Comandante a cargo del área y al Departamento Técnico de Radio Comunicaciones.

3. De acuerdo a lo requerido por la entidad estatal y de acuerdo a los resultados entregados por el organismo técnico institucional se resolvió lo siguiente:

   Se generó Proyecto de Radio Comunicaciones, basado en 2 áreas de comunicaciones.

   i. Levantamiento de radios bases y radios portátiles necesarias para el servicios de la institución.
   ii. Vigencia, cantidad y cobertura de frecuencias institucionales.

4. Según los resultados indicados anteriormente se procedido a realizar las siguientes mejoras.
   i. Compra de 20 radios bases con tecnología digital
   ii. Compra de 78 radios portátiles con tecnología digital
   iii. Compra de 1 repetidor
   iv. Solicitar al organismo gubernamental la adquisición de 2 frecuencias y autorización del uso para operar con frecuencia repetidora.

5. Con fecha 29 de febrero del 2016 en oficio Nº 1774 de Subsecretaria de Telecomunicaciones, se informa la recepción conforme del término de las obras de proyecto entregado a Subtel de acuerdo a resolución exenta N° 4219, informe técnico DO n° 19.698/f-61 y ley n° 18.168.

6. El consejo de Oficiales Generales agradece el esfuerzo constante y desinteresado de los Oficiales de Comandancia, señores Juan Arao, Michel Echeverría y Ludvick Vasquez, en mantener, desarrollar y mejorar el sistema de telecomunicaciones institucional.

**TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**




**RICARDO BECERRA BAHAMONDES**
Comandante

cat
Distribución la habitual